

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

CIRCASIA QUINDIO

RADICADO 2021-00087-00

CONSTANCIA: Circasia Quindío, diciembre 09 de 2021

La dejo en el sentido que el auto que se publica en la fecha no tiene acceso al público por contener trámite de medida cautelar, razón por la cual se notificara a través de correo electrónico a la parte interesada.

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA

Secretaria